

¡Paremos la trata de personas!

Boletín informativo en contra de la trata de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Junio 2012 Vol. 10 Núm. 6

En este número se destacan las tendencias relativas a la victimización de parte de traficantes, así como los esfuerzos para combatir la trata de personas.

Patrocinado por Las Hermanas del Divino Salvador

Co-patrocinado por:

- Adoradores de la Sangre de Cristo
- Hnas. Benedictinas de Chicago, IL
- Hnas. Benedictinas de Mt. St. Scholastica
- Hnas. del Cenáculo, Prov. Norteamérica
- Congregación de Notre Dame
- Congregación de las Hermanas de Santa Inés
- Hijas de la Caridad, Prov. de Santa Louise
- Hijas de la Caridad de St. Vincent de Paul, Prov. Oeste
- Hnas. Dominicanas de Adrian, MI
- Hnas. Dominicanas de la Misión de San José, CA
- Hnas. Dominicanas de la Paz
- Hnas. Dominicas de San Rafael, CA
- Hnas. Felicianas
- Franciscanas de la Pas
- Franciscanas del Sagrado Corazón
- Hnas. Misionarias del Espíritu Santo
- Hnas. de la Santa Unión
- Marianitas de Santa Cruz
- Hnas. Misioneras de la Sociedad de María
- Hnas. Misioneras de Nuestra Señora de Victoria
- Religiosas del Sagrado Corazón de María
- Hnos. y Sacerdotes Salvatorianos
- Fuerza Especial Contra la Trata de Personas - Brigada Anti-vicio del Depart. de la Policía de San José, CA
- Hnas. Escolares de Notre Dame, Shalom Amér. del Norte
- Hnas. Escolares de San Francisco, PA
- Hnas. Escolares de San Francisco de Cristo Rei
- Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EE.UU
- Servidoras de María, Ladysmith, WI
- Hnas. de Bon Secours EE.UU
- Hnas. de la Caridad de Halifax

- Hnas. de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston, TX
- Hnas. de la Caridad de Nazareth, KY
- Hnas. de la Caridad Cristiana, Mendham, NJ & Wilmette, IL
- Hnas. Fieles Compañeras de Jesús
- Hnas. del Buen Pastor
- Hnas. de la Cruz Sagrada
- Hnas. de la Sagrada Familia, Fremont, CA
- Hnas. de la Sagrada Familia de Nazaré
- Hnas. de los Nombres Sagrados de Jesús y María
- Hnas. de la Humildad de María
- Hnas. de Misericordia de Americas
- Hnas. de Notre Dame de California
- Hnas. de Notre Dame de Namur, EE.UU
- Hnas del Presentación del Virgen María Bendecido, SD
- Hnas. de la Providencia, Prov. Mother Joseph
- Hnas de la Providencia de St. Vincent de Paul, Canadá
- Hnas. de Santa Ana, EE.UU, Canadá & Chile
- Hnas. de San Francisco de Colorado Springs, CO
- Hnas. de San Francisco de la Providencia de Dios
- Hnas. de San Francisco de Redwood City, CA
- Hnas. de San Francisco de Rochester, MN
- Hnas. de San José de Carondelet, Los Angeles, CA
- Hnas. de San José de Chestnut Hill, PA
- Hnas. de San José de Cluny, Prov. of EEUU & Canadá
- Hnas. de San José de Orange, CA
- Hnas. de Santa María de Namur, Prov. de N. / S. Amer.
- Hnas. Ursulinas de la Unión Romana, EEUU-Este.

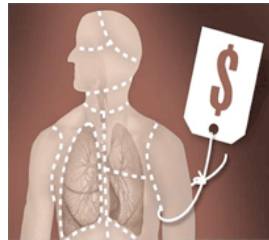
El turismo y la trata de personas

El turismo médico y el tráfico ilícito de órganos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) prohíbe la venta de órganos humanos. El tráfico de órganos también está prohibido por la ley en todos los países del mundo, excepto Irán. Por desgracia, estas leyes no han impedido el comercio ilegal de órganos humanos.

La brecha entre la oferta y la demanda de trasplantes de órganos es cada vez mayor, especialmente en los países donde las normas culturales o religiosas prohíben la donación de órganos. Esta falta de órganos legalmente disponibles ha dado paso al tráfico de órganos en el mercado negro. Los pacientes desesperados, quienes no quieren o no pueden permanecer años en lista de espera, están dispuestos a aventurarse fuera de la ley para obtener los órganos que necesitan. Algunos están dispuestos a someterse a una cirugía en los países en vías de desarrollo (donde el costo es significativamente menor), mientras que otros les pagan a ciudadanos de los países en desarrollo para que viajen a la nación desarrollada y se sometan a cirugía. En este último caso, los cirujanos o bien permiten este comportamiento ilícito, o simplemente se hacen de la vista gorda.

En estas operaciones clandestinas, los corredores de órganos cobran a los receptores de los órganos hasta 150.000 dólares por un riñón,



Imperio del sexo: hoteles que sacan provecho de los eventos deportivos

A finales del 2010, los hermanos Chow, magnates del entretenimiento para adultos, hicieron una oferta para comprar el penthouse más grande de Auckland, en el hotel Hilton ubicado en Princes Wharf. Su objetivo era construir un imperio multimillonario en Auckland al abrir burdeles temporales durante el inicio de la Copa Mundial de Rugby del 2011.

Tuvieron que admitir que no era económicamente viable tener un burdel permanente en el penthouse del hotel Hilton. Es probable que les sirva como residencia en un futuro. Su objetivo era controlar la mayor parte de la industria del sexo en Auckland, con el fin de sacar provecho de los visitantes a la Copa Mundial. Los hermanos ya tenían un imperio de negocios que valía 100 millones de dólares en Wellington, que incluían dos clubes para adultos, *Il Bordello* y *Mermaid*, los cuales contaban con un burdel o servicio de acompañantes.

El club Mermaid tenía nudistas que nadaban en una enorme pecera y un burdel que cobraba 240 dólares la hora, con un descuento por pagar en efectivo. Il Bordello cobraba 280 dólares la hora.

En los clubes de Wellington, el 70 % de los clientes eran turistas. Los hermanos tenían la intención de abrir tantos burdeles en Auckland como «lo permitiera la demanda». (http://www.nzherald.co.nz/nz/news/article.cfm?c_id=1&objectid=10693739)



Foto: E.E.U.U. Dept. de Estado



Concienciación

OMS cont. de la pág. 1

mientras que ellos pagan al donante solo unos 1000 dólares. Estos corredores se aprovechan de la gente en las naciones pobres que quizá no tengan otra manera de alimentar a sus familias. Estos «donantes» son a menudo analfabetas y desempleados, y por lo tanto no tienen otras alternativas para mantener a sus familias. Por desgracia, estas ventas generalmente no sirven para elevar a los donantes de la pobreza, y también pueden tener resultados negativos, debido a la falta de atención médica después del procedimiento.

En algunos países en vías de desarrollo, los órganos de presos ejecutados se venden en el mercado negro. Algunas personas menos afortunadas son arrastradas a su muerte por comerciantes de órganos sin escrúpulos, quienes les roban sus órganos para venderlos ilegalmente. En septiembre del 2009, la OMS redactó un boletín sobre el tráfico de órganos, titulado «Turismo médico y el tráfico ilícito de órganos humanos». La OMS cree que hace falta un tratado internacional vinculante para combatir el problema del tráfico de órganos. Se deben tomar medidas para proteger a las víctimas, para enjuiciar a los corredores que explotan a los pobres, e implementar castigos a los cirujanos que participan en el tráfico ilegal de órganos.

Los trasplantes de órganos no fueron posibles hasta 1970, cuando los productos farmacéuticos que impiden el rechazo de órganos se introdujeron a la comunidad médica. Hasta entonces, no había ninguna razón para una legislación en materia de tráfico de órganos, y como resultado, ha habido poca cooperación internacional en ese tema desde entonces.

Hay algunos países que han intentado un comercio legal de órganos humanos. Antes de 1994, la India tenía un mercado legal de órganos. En la década de los ochenta, los medicamentos contra el rechazo de órganos se hicieron disponibles en la India. En ese momento, una de cada tres personas en la India vivía en la pobreza. Esas condicio-



Países con el turismo médico

nes, combinadas con la falta de regulaciones médicas, condujeron a un auge en la industria de trasplantes de órganos en la India. Era común que los pobres vendieran voluntariamente sus órganos para mantener a sus familias. Los receptores de estos órganos serían élites adineradas, por lo general de países extranjeros. Durante este período, la India, junto con China, se convirtió en un centro internacional para los trasplantes (en su mayoría de riñones). No obstante, la falta de normas médicas llevaron al gobierno a aprobar las Leyes de Trasplante de Órganos en 1994, que tipificaron como delito las transacciones financieras a cambio de órganos humanos. Sin embargo, el comercio en el mercado negro de órganos sobrevivió a esta legislación, y los órganos siguen estando disponibles en la India.

Tal situación salió a la luz en 1995, cuando la policía de Delhi descubrió una red de tráfico de riñones que convenía a los donantes a viajar fuera de la India para llevar a cabo el procedimiento. Se cree que cientos de donantes participaron en estos «viajes de riñón». China también ofrece un mercado legal para el comercio de órganos, aunque el Gobierno chino sólo legalizó el mercado para comerciar con los órganos de prisioneros ejecutados, quienes proveen los dos tercios de todos los trasplantes de órganos en la República Popular China.

Sin embargo, tal extracción de órganos de presos no proporciona los órganos su-

ficientes para satisfacer los 1,5 millones de trasplantes que se necesitan actualmente en China, donde cada año se realizan alrededor de 10.000 cirugías. Este creciente desajuste entre la oferta y la demanda ha dado lugar a un floreciente mercado negro en China. El Gobierno chino aprobó una ley en el 2007 que prohíbe el tráfico y la donación de órganos a personas que no sean parientes del donante, para combatir este mercado negro.

Irán es otro país que ha permitido que exista un comercio legal de órganos dentro de sus fronteras, y es el único país del mundo que mantiene un sistema legal de comercio de órganos. El primer trasplante de riñón exitoso en Irán se realizó en 1967, 16 años después del primer trasplante de riñón estadounidense. Hasta la década de los ochenta, Irán, al igual que muchos otros países, dependía de la diálisis para el tratamiento de enfermedades renales. Sin embargo, el Gobierno iraní comenzó a usar sus programas de seguro médico para pagar por los trasplantes de riñones tan pronto como los productos farmacéuticos se hicieron disponibles durante la década de los ochenta, debido al costo de la diálisis y al colapso económico que siguió a la revolución de 1979. En 1988, el Gobierno iraní legalizó la cobertura de trasplantes de donantes que no fueran parientes del paciente, lo cual resultó en menos pacientes en la lista de espera de receptores de órganos. La lista de espera para riñones fue eliminada en Irán en 1999.

Hay muchos países en el mundo que se consideran centros principales del tráfico de órganos, entre ellos Egipto, Brasil, Sudáfrica, Indonesia, China, Filipinas, Colombia, Nigeria, Irak, Pakistán, Irán e Israel. Israel es considerado generalmente como el de peor reputación entre estos países. Según un informe de la BBC en el 2001, Israel compra más riñones per cápita que cualquier otro país del mundo, aunque tiene una de las tasas más bajas de donantes (debido a sus costumbres religiosas).



Concienciación

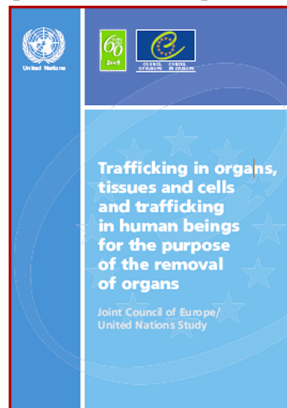
OMS cont. de la pág. 2

Nancy Scheper-Hughes, fundadora de la organización Organ Watch, afirma que Israel «encabeza» el mercado de tráfico de órganos, y que su alcance se extiende por todo el mundo. Scheper-Hughes describe al sistema de tráfico de órganos israelí como un sistema piramidal que cuenta con corredores, doctores, cuentas bancarias, traductores y reclutadores en todo el mundo. Incluso tienen una red de agentes de viaje para conseguir visas para los donantes. Se cree que el sindicato de tráfico de órganos israelí tiene vínculos con cirujanos en muchos países, en particular Turquía, Moldavia, Estonia, Rusia, Georgia, Rumanía, Brasil y la Ciudad de Nueva York. Israel rechazó una legislación contra el tráfico de órganos humanos en el 2008, aunque el sistema de salud israelí subsidia a quienes participan en «vacaciones de trasplante». Scheper-Hughes también afirma que el Ministerio de Defensa Israelí está directamente involucrado en el comercio ilícito de órganos.

Actualmente, hay poca diferenciación en la legislación internacional entre el tráfico de órganos/tejidos/células humanas y la trata de personas con fines de trasplante de órganos. A nivel internacional, las Naciones Unidas, la World Medical Authority [Autoridad Médica Mundial] y el Consejo de Europa encabezan el estudio y la legislación relacionada al tráfico de órganos humanos. Sin embargo, no existe suficiente información precisa.

Muchos creen que las organizaciones no gubernamentales deben tomar medidas para alentar a los gobiernos a que firmen la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), que, en última instancia, protege a los humanos y a sus órganos de ser traficados. La Convención también exige la educación obligatoria en ciertos países en desarrollo, para mantener a las personas conscientes de los riesgos asociados con esta práctica. Los países en desarrollo quieren una ley que impida los viajes

internacionales que tienen el propósito de realizar intervenciones quirúrgicas, lo cual aseguraría que las personas en zonas pobres no sean explotadas para el beneficio



de extranjeros adinerados. No obstante, algunos países creen que las prácticas del tráfico de órganos y el «turismo médico» deberían legalizarse. Al hacer esto, los profesionales de la salud

podrían regular la práctica para que se lleven a cabo cirugías de forma adecuada y, de esa manera, legalizar una actividad económica que continúa creciendo. Un código universal de cuidado médico internacional reduciría la tasa de mortalidad y las enfermedades causadas por prácticas médicas peligrosas e ilegales.

Preguntas a considerar:

- ¿Cree usted que la situación actual en Estados Unidos fomenta o impide el tráfico ilícito de órganos?
- ¿Cuál ha sido el historial de «turismo médico» dentro de los Estados Unidos?
- ¿Qué cree usted que se debería hacer para prevenir estas prácticas?
- ¿Qué medidas se han adoptado respecto a estos asuntos?
- ¿Qué leyes promulgaría y pondría en marcha usted para mejorar la salud de la comunidad internacional en relación a este tema?

La intersección del tráfico de órganos con la trata de personas

En el 2008, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas elaboraron un documento titulado Joint Study on Trafficking in Organs, Tissues and Cells (OTC) and Trafficking in Human Beings for the Purpose of the Removal of Organs [estudio conjunto sobre el tráfico de órganos, tejidos y células y la trata de personas con fines de extirpar los órganos] para distinguir entre el tráfico de OTC y la trata de personas con el fin de extirpar los órganos. Mientras el estudio conjunto se centraba en la cuestión anterior, también destacó que:

- La trata de personas con fines de extirpar los órganos es una pequeña parte del gran problema del tráfico de OTC.
- Hay una confusión generalizada dentro de la comunidad jurídica y científica entre «el tráfico de OTC» y «el tráfico de personas con el propósito de extirpar los órganos».
- Las soluciones para prevenir los dos tipos de tráfico deberían ser distintas porque «los objetos traficados» son diferentes; en un caso son los «órganos, tejidos y células» y en el otro es «la persona» a quien se le está traficando con el propósito específico de extirpar sus órganos.

Algunas de las principales conclusiones y recomendaciones de este estudio son las siguientes:

- La necesidad de distinguir claramente entre «el tráfico de OTC» y «la trata de personas con el fin de extirpar los órganos».
- El principio de prohibir las ganancias financieras generadas a través del cuerpo humano o sus partes debería ser la consideración primordial en relación con el trasplante de órganos.
- La necesidad de promover la donación de órganos y de establecer las medidas organizativas para aumentar la disponibilidad de órganos.
- La necesidad de recopilar datos fiables sobre el tráfico de OTC y la trata de personas con fines de extirpar los órganos.
- La necesidad de una definición acordada por la comunidad internacional de «el tráfico de órganos, tejidos y células».
- «La trata de personas con el fin de extir-

Intersección cont. en pág. 4



Concienciación

Intersección *cont. de la pág. 3*

par los órganos» está incorporada en la definición de la trata de personas dentro del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de personas [CETS N ° 197] y en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la ONU. De hecho, la definición de la trata de personas en ambos instrumentos jurídicos manifiesta explícitamente que la explotación también incluye la extirpación de órganos.

Las semejanzas entre el tráfico de OTC y la trata de personas incluyen las causas fundamentales, las cuales son prácticamente iguales: la escasez de órganos para satisfacer la demanda de trasplante, las desigualdades en la atención de la salud y la falta de recursos económicos y otras condiciones que ponen a las personas en situaciones vulnerables. Por más completos, detallados y correctos que sean sus conocimientos, estas personas a menudo acaban participando en las actividades propuestas y, aparentemente, dan su consentimiento. A veces, la venta de un órgano parece ser la única manera de salir de una lamentable situación económica.

Además, para algunas personas, sus familiares o lazos culturales son los que deciden lo que les va a pasar. Estos explotadores los ofrecen o entregan a los traficantes de personas con fines de explotación sexual o laboral, a los corredores o bien a los hospitales que participan en los trasplantes ilegales de órganos. Las consecuencias para los individuos también son similares: se enfrentan a la estigmatización y la discriminación en sus comunidades por «lo que han hecho» o «lo que les ha sucedido». Cuando regresan a su entorno, tienen que vivir con el hecho de que otras personas saben que (parte de) su cuerpo fue vendido o que de forma involuntaria se ha tomado algo (su integridad sexual o sus órganos)

de ellos; ambos son temas moralmente delicados.

Se enfrentan a consecuencias a largo plazo con respecto a su salud física e integridad corporal. En el caso de la extirpación de órganos esto es el resultado de la intervención, puesto que se presentan problemas médicos en muchos de los donantes, en particular si no reciben atención médica de seguimiento, lo cual sucede frecuentemente en casos de tráfico. Además, estas personas también se enfrentan a consecuencias psicológicas: a menudo son traumatizadas y se sienten avergonzadas. (El estudio conjunto, p. 53)

Es posible que exista un alto número de casos de ambos crímenes sin reportar, ya que hay ganancias magistrales con pocos riesgos para los autores.

Las víctimas o los donantes también están avergonzados y les da miedo reportar los casos. Los recipientes de órganos permanecen en silencio y a menudo participan directamente en los actos ilícitos de este tráfico los que tienen conocimiento sobre las intervenciones. Por lo tanto, es muy difícil investigar estos crímenes, y por ende, la mayoría de las cifras y tendencias disponibles se basan en cálculos y rumores y permanecen incompletas.

El término «turismo de trasplantes» no llega a captar los problemas éticos que conlleva. Los casos que se reportan describen ya sea al donante potencial que viaja al país del recipiente o a ambos quienes viajan a otro país para someterse al procedimiento.

La mayoría de los casos relacionados con el comercio de órganos y el turismo de trasplantes son casos de tráfico de órganos o casos de la trata de personas con el propósito de extirpar órganos. Normalmente existen intermediarios que facilitan y organizan los procedimientos, ya sea en el país de origen de los recipientes potenciales o en los países de destino. A los recipientes se les ofrece la posibilidad del trasplante de distintas formas, incluso por

los profesionales médicos que se encargan de ellos. Recientemente, se han ofrecido muchos de estos «servicios» de manera abierta mediante páginas Web especializadas, en la forma de «paquetes» que incluyen el viaje y el procedimiento del trasplante en sí. El precio de los «paquetes de riñón», por ejemplo, pueden variar desde 70.000 hasta 160.000 dólares. Estas páginas Web se encuentran fácilmente en la Internet. Por otro lado, normalmente, pero no siempre, los donantes son reclutados en sus países de origen, en donde tiene lugar la extirpación del órgano y el procedimiento del trasplante. Según varias fuentes, los intermediarios que participan en todo el proceso han incluido agentes individuales, agencias de viajes, hospitales, profesionales médicos y hasta autoridades de las embajadas. Por lo tanto, hay que enfatizar que existe la corrupción subyacente en muchos países. A veces, víctimas anteriores de la trata de personas participan en el reclutamiento de donantes. En muchas instancias, los parientes actúan como intermediarios en tal reclutamiento cuando tienen la capacidad de hacerlo. Notablemente, se ha denunciado reiteradamente que no se les informa a los donantes lo suficiente acerca del procedimiento, si es que se les llega a proporcionar información. Además parece ser una práctica frecuente en la que no se le paga al donante como se le prometió en un principio. En términos generales, el monto que recibe el donante es bastante bajo comparado con el que el recipiente pagó y la mayoría del dinero se destina a los profesionales e intermediarios involucrados. Por consiguiente, el abuso, el fraude y la coacción son comunes.

Los países que exportan los órganos se encuentran en África, Asia, Europa del este y Sudamérica. En contraste, se sabe que hay ciudadanos de muchos países de Europa del oeste, de Norteamérica y algunos países ricos de Asia, entre otros, que viajan al extranjero cada año para recoger órganos comprados (países que importan los órganos). Se ha calculado la magnitud de estas prácticas. A escala global, se calcula

Intersección *cont. en pág. 8*



Concienciación

Las Naciones Unidas se concentra en el turismo y los hoteles toman la iniciativa

En abril del 2012, los representantes de más de 100 gobiernos y decenas de organizaciones no gubernamentales se reunieron en Viena para una reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal, y la Organización Mundial del Turismo (OMT). Los órganos se unieron para condenar la trata de personas en el turismo, ya sea para comercio sexual o para hoteles y restaurantes.

Se pronostica que alrededor de mil millones de personas, una séptima parte de la población mundial, viajarán al extranjero en el 2012. Si bien esta expansión impulsa el crecimiento económico, desarrollo y creación de empleos, hay evidencia de que la infraestructura turística también se utiliza para la explotación y la trata de personas, en las que los niños son especialmente vulnerables.

Las víctimas de la trata de personas, frecuentemente esclavizadas para fines sexuales, también se pueden encontrar en cocinas, restaurantes, bares o haciendo la limpieza de casas de huéspedes. La infraestructura turística puede, a su vez, crear mercados de explotación de personas, como el pedir limosna a la fuerza, así como trabajar de vendedores ambulantes. Incluso, los órganos de víctimas de la trata se utilizan hoy en día para atraer a personas que necesitan un trasplante.

Fedotov, director de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sostuvo que el sector del turismo debería desempeñar un papel vital en la prevención de la trata de personas vinculada al turismo. Se han desarrollado los códigos de conducta para las empresas turísticas (basados en el Código Ético Mundial para el Turismo de las Naciones Unidas y la OMC, aprobado por la Asamblea General de la ONU en el 2001) y se han promulgado leyes que permiten el procesamiento, en sus propios países de origen, de turistas que se participan en actos sexuales con niños.

El Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo



es una iniciativa financiada por el UNICEF y apoyada por la OMC.

Por ejemplo, en la India, el Ministerio de Turismo, la ONUDD, el sector privado y la organización Save the Children han desarrollado y adoptado, de forma conjunta, un Código nacional de Conducta para el Turismo Seguro y Honorable, con base en el Código Mundial. Los hoteleros y operadores turísticos se han comprometido a cumplir con el Código para asegurarse de que ninguna persona involucrada en dicho sector sea obligado a consumir drogas o sea explotado sexualmente.

Las compañías hoteleras están llevando a cabo campañas de concientización y ofreciendo capacitación profesional para víctimas de la trata de personas. Desde el 2006, Marriott International ha adoptado un enfoque integral sobre estos abusos de los derechos humanos, a través de políticas de compromiso y capacitación de personal. Marriott también ejecuta programas de concientización comunitaria que ayudan a jóvenes vulnerables, e incluyen a las víctimas rehabilitadas de la trata de personas, brindándoles nuevas oportunidades de vida y una formación en sus hoteles.

Hilton Worldwide firmó el Código en el 2010, después de que la policía china encontró un burdel en un club de karaoke de propiedad independiente en un hotel Hilton en el sur de China, según el Washington Business Journal.

En el 2011, Wyndham Worldwide se comprometió a afiliarse al Código y a mejorar la capacitación de su personal y procedimientos, después de que los medios de comunicación y activistas se enfocaran en

sus hoteles al divulgarse noticias sobre la existencia de redes de prostitución infantil dirigidas por pandillas en California. En el mes de junio del 2011, la cadena de hoteles Wyndham contaba con aproximadamente 7.220 propiedades y 612.900 habitaciones.

Según Beathe-Jeanette Lunde, vicepresidenta ejecutiva, Carlson utiliza un videoclip del documental Not My Life [No mi vida] y un video interno que muestra situaciones posibles con las que los empleados se puedan enfrentar. «Después de cada situación, nos detenemos y hablamos con los empleados sobre cómo hacer frente a la situación posible que el video muestra. El programa también incluye un mensaje de la presidenta de Carlson, Marilyn Carlson Nelson, así como su punto de vista y lo que se espera de nuestros empleados».

Not My Life es parte del Proyecto Libertad de CNN: Fin a la esclavitud actual, y ha recibido apoyo de la Fundación de la Familia Carlson. En el 2010, Carlson celebró cursos de capacitación, que son parte de su programa llamado Living Responsible Business [Vivir de acuerdo con una conducta empresarial responsable], para 158 hoteles Radisson y 447 empleados corporativos en los Estados Unidos. Uno de los módulos está dedicado a crear conciencia sobre la explotación infantil y la trata de niños.

El Dr. Thomas Mayr, experto nacional en el Ministerio Federal de Economía, Familia y Juventud de Austria, destacó una iniciativa de parte de Alemania, Suiza y Austria para luchar contra el abuso infantil transfronterizo con una campaña trinacional de concientización sobre el turismo sexual y la pornografía infantil, y para fortalecer las redes que protegen a los menores de edad.

Al mejorar su imagen pública, las empresas éticas y los destinos turísticos se benefician de más negocios. «Debemos crear conciencia sobre la trata de personas en el sector turístico. Los consumidores deben tener la oportunidad de tomar una decisión informada sobre dónde prefieren gastar su dinero y, más importante, cómo se utilizará su dinero», afirma Fedotov. (<http://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2012/April/we-must-act-together-tofight-exploitation-and-human-trafficking-intourism-say-united-nations-and-internationalpartners.html>) (<http://www.hotelnewsnow.com/Articles.aspx/6219/Hotels-are-hub-of-human-trafficking-prevention>)



Defensa

Los inversionistas del Reino Unido y los Estados Unidos piden acciones contra la trata de personas antes de los Juegos Olímpicos de Londres del 2012

En marzo del 2012 una coalición de 37 inversionistas socialmente responsables de los Estados Unidos y del Reino Unido, que representa 58 mil millones de dólares en bienes, organizaciones de derechos del niño y organizaciones centradas en inversionistas, mandaron cartas a 32 compañías, pidiéndoles que trabajen en contra de la trata de personas antes de los Juegos Olímpicos del verano del 2012 que se llevarán a cabo en Londres desde el 27 de julio hasta el 12 de agosto.

Esta iniciativa se centra en la industria londinense del turismo y en algunos patrocinadores clave de los Juegos Olímpicos del 2012, quienes corren más riesgo de tener trata de niños y trabajo forzado dentro de sus organizaciones y que tienen la posibilidad de concientizar a la gente sobre estos crímenes.

La coalición pidió a las compañías que tomen acciones inmediatas y transparentes con el fin de entrenar a sus empleados y proveedores para reconocer y evitar la esclavitud de trabajadores, vigilar su cadena de suministro y examinar el proceso de reclutamiento y contratación.

(Para obtener información sobre los miembros clave de la coalición y sobre qué acción puede tomar, consulte la pág. 8 sobre "Investor Coalition [Coalición de Inversionistas])

«Con los ojos del mundo puestos en los Juegos Olímpicos del 2012, las compañías cuentan con una posición favorable para tomar medidas que prevengan la trata de personas. Con la ayuda de nuestros aliados en el Reino Unido, nuestra iniciativa puede ayudar a centrar la atención en este problema mundial». Julie Tanner, Asst. Director of Socially Responsible Investing [directora adjunto de la inversión socialmente responsable] en CBIS.

Algunas compañías del sector del turismo que reconocieron la carta de la coalición

son: Accor, Best Western, British Airways, Choice Hotels, Carlson, Hilton, Hyatt, InterContinental Hotel Group, Starwood, Thomas Cook y Whitbread. Entre los patrocinadores que reconocieron la carta se encuentran: Adidas, ArcelorMittal, BMW, Coca-Cola, John Lewis, Kraft Foods, McDonald's, Next, Procter & Gamble, Rio Tinto, Sainsbury's y Samsung.

Las compañías que no respondieron aparecerán en un comunicado de prensa futuro junto con un análisis general de las tendencias de las respuestas.

«Nos da mucha esperanza el hecho de que la gran mayoría de las compañías que recibieron la carta tomaran acción. Las compañías que ya cuentan con programas formales para combatir la trata de personas están mostrando un sincero liderazgo, llevan a cabo sesiones de entrenamiento para sus empleados y proveedores para asegurar que la trata de personas no afecte negativamente los Juegos Olímpicos de este verano y ayudar a eliminar de una vez por todas tal problema.»

Lee Coates, [presidente de consejo ecuménico para la responsabilidad empresarial].

Para tener un impacto en futuros juegos olímpicos, los miembros selectos de la coalición mandaron una carta al comité internacional de juegos olímpicos (IOC, por sus siglas en inglés) (www.iccr.org/issues/subpages/pdf/IOCLetterRogge2.pdf), en la cual piden que todos los patrocinadores corporativos de los juegos olímpicos, proveedores, contratistas y ciudades anfitrionas tomen medidas concretas para eliminar la explotación sexual de niños y el trabajo forzado.

«Anticipamos que el IOC va a incorporar guías clara sobre la trata de personas y la esclavitud que incluyan el reportar públicamente los resultados». Rev. David Schilling, director de derechos humanos en el Interfaith Center on Corporate Responsibility.

Fiona McTaggart, miembro del parlamento, presentó un proyecto de ley en la Cámara de los Comunes del Reino Unido en febrero del 2012. El proyecto de ley se basó en la Ley de Transparencia en la Cadena de Suministro de California y requeriría que vendedores y fabricantes en el Reino Unido dieran a conocer las medidas que están tomando para erradicar la esclavitud y la trata de personas de su cadena directa de suministro.

«El problema de la explotación sexual comercial de niños y su conexión con el turismo es extremadamente complejo. Si bien no se le acusa a la industria del turismo de alentar este fenómeno no deseado, se le ha pedido que colabore y que reaccione contra el uso de sus redes y establecimientos para el propósito de explotación sexual».

«Preferiría ver la industria mundial de turismo trabajando activamente en contra del turismo sexual con niños a que todo el mundo se pusiera en fila para firmar un documento y así olvidarse de su responsabilidad. Es probable que nunca se gane la lucha contra este flagelo, pero las acciones valen más que las palabras.»

En la mayoría de las destinos turísticos, los hoteles reciben más turistas que otros lugares. Por lo tanto, es esencial que nos enfrentemos a esta posibilidad sin miedo, por más incómoda que sea». Bill Ford, Director de operaciones para la compañía Protea Hospitality Corporation, con su sede en Ciudad del Cabo, Sudáfrica

Protea está en el proceso de adjuntarse al código de comportamiento.



Defensa

Ex esclavos construyen estadio para la Copa Mundial de Brasil 2014

Nivaldo Inacio da Silva tiene una palabra para describir lo que es despertar a las seis de la mañana, ponerse un casco y aguantar el calor sofocante de 100°F [38°C] en la obra de construcción de uno de los nuevos estadios de fútbol para la Copa Mundial de Brasil 2014: «libertad». Da Silva, de 44 años de edad, es uno de los 25 hombres en la obra quien, en trabajos anteriores, trabajaba en condiciones calificadas como trabajo esclavista por el Gobierno brasileño. Ahora están construyendo el estadio en la ciudad occidental de Cuiabá como parte de un programa patrocinado por el Estado que capacita a ex «esclavos» en habilidades como la carpintería y ayuda a introducirlos en la fuerza laboral normal.

Como varios de los hombres, Da Silva dijo que lo engañaron al aceptar un trabajo como labrador, para después ser forzado a recolectar algodón durante días enteros, siete días a la semana, por un sueldo que nunca recibió. Tuvo que buscar comida por donde fuera o cazar para poder comer. Dijo que no podía escapar por lo aislado de la plantación. Obtuvo su libertad cuando un compañero logró huir y notificar a las autoridades.

Ahora él y otros trabajadores dicen que están orgullosos de ayudar en las preparaciones de Brasil para ser el anfitrión de la Copa Mundial del 2014. «Soy feliz. Ahora tengo la libertad de hacer lo que yo quiera», dijo Da Silva, quien tiene libres los fines de semana y vive con los otros trabajadores en el sitio de la obra, un alojamiento temporal proporcionado por la compañía. «Antes teníamos que dormir en la jungla. Ahora tenemos un buen horario laboral y buena comida. No hay nada de qué quejarse porque todo mejoró en nuestras vidas».

La historia de cómo Da Silva y los otros llegaron a la obra de construcción está arraigada en los retos económicos de Brasil, los pasados y actuales. Brasil importó a más esclavos africanos que cualquier otro país en las Américas, principalmente para cortar caña de azúcar. Aunque la esclavitud fue abolida oficialmente en 1888, aún hay rincones de Brasil, especialmente en las

fincas y en áreas donde se está allanando la selva amazónica, en donde las condiciones laborales son espantosamente semejantes a las del siglo XIX. Hasta en la ciudad más grande y moderna de Brasil, São Paulo, las autoridades encuentran con frecuencia a trabajadores fabricando textiles y ropa en fábricas con condiciones análogas a la esclavitud.

El Ministro de Trabajo y Empleo dijo que más de 2.600 personas fueron «rescatadas» de labor forzada en el 2010. En la última década, el Gobierno brasileño ha fijado el problema como una de sus prioridades principales. En el 2003, amplió la definición de esclavitud para incluir el trabajo forzado y las condiciones degradantes de trabajo, la cual es una definición más amplia que la de otros países, según la Organización Internacional del Trabajo.

Los programas gubernamentales como el que colocó a los trabajadores en la obra del estadio Cuiabá, que incluyó seis meses de entrenamiento en el lugar de la obra, son esenciales para asegurar que la esclavitud finalmente sea erradicada definitivamente en Brasil.

Valdiney Arruda, superintendente en el Ministerio de Trabajo y Empleo del estado de Mato Grosso, subrayó: «El reto más importante frecuentemente es demostrarle a esta gente que son hábiles (para trabajar en trabajos dignos). ¿Cómo puedes dejar atrás toda una vida en sólo seis meses?... No es fácil, pero lo están logrando».

Cuando los hombres llegaron por vez primera a la obra del estadio el pasado mes de abril, todos eran analfabetos funcionales, dijo Simone Ponce, portavoz del consorcio de compañías que están construyendo el estadio. Muchos no estaban acostumbrados a seguir instrucciones básicas y batallaban inicialmente en el aula mientras los maestros intentaban enseñarles las nociones básicas de lectura, técnicas de construcción y cómo administrar su dinero. «Algunos se frustraron y empezaron a decir cosas como: “Ser un siervo no estaba mal para mí” —dijo Ponce—. Otros simplemente tenían miedo porque nunca habían sido tratados bien por un

empleador». Aun así, siguieron con el programa. De los 26 hombres que se inscribieron, sólo uno abandonó el programa y regresó a casa en la región noreste de Brasil. Los hombres dijeron que rápidamente se dieron cuenta del valor de lo que se les enseñaba. Durval Fernandes da Silva, de 38 años, dijo que él era uno de 20 hermanos y nunca había tenido la oportunidad de asistir a la escuela. «Lo único que hacía (antes) era cortar caña de azúcar —dijo—. Ahora tengo un trabajo. He aprendido mucho y aprendo más cada día».

El programa ha sido igual de útil para las compañías. Muchas ciudades brasileñas se enfrentan a una severa escasez de mano de obra, ya que muchos trabajadores se han alejado de los trabajos pesados, tales como la construcción, durante los años de fuerte crecimiento económico. El problema es tan grave en Cuiabá, que está experimentando un boom de la soya, que el consorcio se ha visto obligado a cambiar sus planes y está usando más piezas preensambladas en la construcción del estadio. «Hemos capacitado a estos hombres nosotros mismos, y, como resultado, hemos recibido una mejor calidad de mano de obra —dijo Ponce—. Son como familia ahora, así que es más probable que se queden. Es casi como un programa de recursos humanos». «Lo que ha pasado aquí no es caridad —agregó Arruda—. Es un intercambio. La empresa obtiene mano de obra, y la sociedad obtiene gente productiva».

La capacitación de los trabajadores terminó en enero del 2012. Actualmente, son empleados fijos de tiempo completo, y trabajan junto con 600 otros trabajadores. Ganan un sueldo de 816 reales (o 480 dólares estadounidenses) al mes —lo mismo que sus compañeros de trabajo y un 30 % más que el salario mínimo en Brasil—, además de comida y alojamiento gratis.

Sin embargo, el aprendizaje no se ha detenido. Ponce afirma que el consorcio todavía está intentando enseñar a los



Acción

Línea directa gratuita:
(Para información y referencias
sobre el tráfico de personas)
1-888-373-7888

Coalición de inversionistas *cont. de la pág. 6*

Servicios de Inversiones de los Hermanos Cristianos (CBIS)

La CBIS es una organización católica líder de la Inversión Socialmente Responsable (ISR) que cuenta con aproximadamente 4000 millones en activos bajo gestión para más de 1000 instituciones católicas en todo el mundo, entre las cuales se encuentran diócesis, instituciones religiosas, instituciones educativas y organizaciones de salud. La CBIS se esmera por integrar valores basados en la fe al proceso de inversión a través de un disciplinado enfoque hacia la ISR, la cual incluye la compra basada en principios (selección de acciones), estrategias de tenencia activa (voto por procuración, diálogos y resoluciones de los accionistas) e inversión comunitaria. (www.cbisonline.com)

Centro Interreligioso para la Responsabilidad Corporativa (ICCR)

Actualmente celebrando su cuadragésimo aniversario, el ICCR es la coalición pionera de accionistas activos que ven la gestión de sus inversiones como un catalizador para el cambio. Sus 300 organizaciones miembros, con más de 100.000 millones en activos bajo gestión, tienen un récord perdurable en compromisos corporativos, lo que ha demostrado su influencia en las políticas que promueven justicia y sostenibilidad en el mundo. (www.iccr.org)

El Consejo Ecuménico para la Responsabilidad Corporativa (ECCR)

El ECCR es una coalición de inversionistas relacionada con la iglesia con sede en el Reino Unido e Irlanda. Esta organización opera por medio de membresía y trabaja por la justicia económica, los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente a través de la investigación, la promoción y el diálogo, para alentar a las compañías a alcanzar los más altos estándares de responsabilidad corporativa y transparencia. También ayuda a comunidades de fe y a sus miembros a mantener estos estándares a través de inversiones responsables y de impacto positivo. (www.eccr.org.uk)

Pensiones justas

FairPensions es una organización de caridad registrada que promueve las prácticas de inversión responsable por medio de proveedores de pensiones y administradores de fondos. Al juntar a organizaciones de caridad líderes, sindicatos, grupos de fe e inversionistas individuales, FairPensions tiene como meta catalizar un cambio en cada nivel de la cadena de inversión, con la finalidad de que la Inversión Responsable sea la norma. FairPensions es reconocida en el Reino Unido como la ONG líder que monitorea y se relaciona con la industria de la inversión. (www.fairpensions.org.uk)

Intersección *cont. de la pág. 4*

que hasta entre un 5 y 10 % de los trasplantes de riñones que se realizan al año en todo el mundo son el resultado de este tráfico. Dado el cálculo del Observatorio Mundial sobre Donación y Trasplante de la actividad global de aproximadamente 68.000 trasplantes de riñones al año, esto supondría que 3.400 - 6.800 trasplantes de riñón se realizan por este tráfico, lo cual supone una cifra cuantitativamente importante aunque es posible que sigan subestimándola. (Estudio conjunto, p. 57-58)

Brasil *cont. de la pág. 7*

trabajadores cosas básicas como ir a un dentista cuando les duele un diente en vez de arrancarlo. «Hemos cambiado las vidas de 25 personas, y, si Dios quiere, cambiaremos las vidas de sus hijos —dijo Ponce—. Hemos aprendido mucho de ellos también».

Vea un breve video en español de la BBC Mundo. bbc.in/A6r6RR.
(<http://theaus-tintimes.com/2012/02/formerslaves-build-brazil-world-cup-stadium/>)

Sitios Web Informativos:
(Cada uno contiene información
sobre la trata de personas.)

La declaración de Estambul sobre el tráfico de órganos

<http://www.declaracionofistabul.org>

[en inglés; algunos materiales
disponibles en español]

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/trafficking>

**Regístrese para donar sus
órganos al morir**

<http://www.donatelife.org>

**Servicios de Inversiones de los
Hermanos Cristianos
(Christian Brothers Investment
Services o CBIS)**

Carta que pide que los hoteles tomen acciones
contra la explotación sexual de niños

[http://www.cbisonline.com/page.](http://www.cbisonline.com/page.asp?id=1017)

asp?id=1017

**Hoteles en los EE. UU. que
firmaron «El Código»**

[http://www.thecode.org/index.](http://www.thecode.org/index.php?page=6_3#USA)

php?page=6_3#USA

*Gestores del proyecto: Caitlin Jones y
Kelly Kremko Alegria*

*Editado por: Rene A. Diaz, Yomaira
Rodríguez, y Carlos Montes de Oca*

*Traducción al español por: Lauren Ames,
Jennifer Clowerey, Erica Elias, Chelsey
DiPasquale-Hunton, Erika Hearthway,
Carmen L. Ibarra, Caitlin Jones, Kelly
Kremko Alegria y Carlos Montes de Oca
del Programa de Interpretación y
Traducción del Instituto de Estudios
Internacionales en Monterey, California.*

*Un agradecimiento especial a
Mario Alcolea Racionero.*

iParemos el tráfico de personas! es una
publicación dedicada exclusivamente a pro-
mover el intercambio de información entre
congregaciones religiosas, sus simpatizantes
y organizaciones colaboradoras que luchan
por eliminar la trata de personas en todas
sus formas.

Acceda a los anteriores números de *iPare-
mos el tráfico de personas!* a través del
enlace siguiente: <http://www.stopenslavement.org/archive.htm>

Para aportar información o para reci-
bir el boletín regularmente, escriba a:
jeansds2010@yahoo.com

Edición y diseño
Jean Schafer, SDS